

10.org Comunitarios

RECEPCION
HORA: _____
01 OCT 2020
OF. DE PARTES
Municipalidad de Licantén


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Gerardo Olguin s/n, comuna de Licantén, a 01 de Octubre del año 2020, la Comisión Electoral, realiza ingreso se para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Amigos entre si informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Licantén, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Octubre del año 2020
- Horario : inicio 15:00 término 16:00
- Lugar y dirección : Gerardo Olguin s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Amigos entre si

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	<u>Aylos Del Rosario Rivera Rivera</u>	<u>4843453-3</u>	
2	<u>Oswaldo Fuentes Navarro</u>	<u>5421451-0</u>	
3	<u>Sonia Leyton Medina</u>	<u>9595070-1</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl